



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

MODIFICA RESOLUCIÓN N° 009/2009 D.A.E.,
DE FECHA 26/MARZO/2009 QUE CONCEDE
BECA, SEGÚN CONVENIO UNIVERSIDAD DE
MAGALLANES - POLICÍA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE, POR EL AÑO ACADÉMICO 2009,
A LOS ALUMNOS QUE SE INDICA.

PUNTA ARENAS, MAYO 07 DE 2009.-

RESOLUCIÓN N° 026/2009 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 0254 del 03 de Agosto 2006, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 044 del 29 de Marzo 2007, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N° 009/2009 D.A.E., de fecha 26 de Marzo 2009 que concede Beca, según Convenio Universidad de Magallanes - Policía de Investigaciones de Chile, por el año académico 2009, a los alumnos que indica.

2.- Memorándum N° 05/CPE/09, de fecha 24 de Abril 2009 que modifica Aranceles 2009 de los Planes Especiales del Departamento de Administración y Economía.

R E S U E L V O:

MODIFÍCASE LA RESOLUCIÓN N° 009/2009 D.A.E., DE
FECHA 26 DE MARZO 2009, POR CAMBIO EN LOS ARANCELES:

DICE:

<u>N O M B R E</u>	<u>C.IDENTIDAD</u>	<u>C A R R E R A</u>	<u>M O N T O</u>
JOFRÉ ACEVEDO, GILBERT JOSÉ	13.635.591-0	INGENIERÍA DE EJEC. EN ADMINISTRACIÓN	\$ 530.700
ORTEGA ABARCA, SEBASTIÁN PATRICIO	15.905.570-1	INGENIERÍA DE EJEC. EN ADMINISTRACIÓN	530.700

DEBE DECIR:

<u>N O M B R E</u>	<u>C.IDENTIDAD</u>	<u>C A R R E R A</u>	<u>M O N T O</u>
JOFRÉ ACEVEDO, GILBERT JOSÉ	13.635.591-0	INGENIERÍA DE EJEC. EN ADMINISTRACIÓN	\$ 482.400
ORTEGA ABARCA, SEBASTIÁN PATRICIO	15.905.570-1	INGENIERÍA DE EJEC. EN ADMINISTRACIÓN	482.400



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 026/2009 D.A.E.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
ANA MARÍA NAZAL MANZUR, SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



Ana María Nazal Manzur
ANA MARÍA NAZAL MANZUR
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

VFM/AMNM/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Adm. y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas - Departamento de Administración y Economía - Coordinación Carrera Ingeniería de Ejecución en Administración - Interesados (2) - Dirección de Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-